



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 46

Res. 37

Exp. 3/10716/18

Montevideo, de 29 OCT. 2019

VISTO: la necesidad de confirmar para el año docente 2020 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2020 a los docentes que ejercieron cargos de Prof. Articulador Departamental de Inglés, habiendo sido confirmados con efecto 2019;

II) que la Inspección de Inglés proporciona la nómina de docentes a ser confirmados como PAD Inglés, para el año 2020, que luce a fojas 22 y 23 de obrados;

III) que los docentes Prof. BORBA SIERRA, Silvia Susana, C.I. 3.030.982-4, Prof. PAYRET ARBIZA, Anna Karina, C.I. 2.598.428-1 y Prof. SORONDO PEREZ, Andrea Carolina. C.I. 4.112.132-8, contando con informe positivo, optan por no ser confirmadas para el año 2020, según luce a fojas 24 a 26 de obrados;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 27 a 40 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

cargos de PAD de Inglés, según detalle:

Departamento	Radicación	Cargo	Carga horaria
Paysandú	Paysandú N° 7	PAD Inglés	30 hs. reloj
Tacuarembó	Tacuarembó Deptal.	PAD Inglés	30 hs. reloj
Soriano	Soriano Deptal.	PAD Inglés	30 hs. reloj

VI) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año docente 2020, por listado habilitado o entre los docentes, según el artículo 14 EFD, para los casos citados y ante otras vacantes que pudieren surgir;

VII) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2020.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Articulador Departamental de Inglés para el año docente 2020 y hasta el 28/02/2021, según detalle:

Nro.	Departamento	Liceo	Cargo	Cédula	Apellido, Nombre	Carácter	Turno	Carga Horaria
1	CANELONES	LAS PIEDRAS Nº 1	PAD- INGLES	29347976	Martínez Morosini, María José	I	Multi Turno	30 hrs
2	CERRO LARGO	CERRO LARGO DEPTAL.	PAD- INGLES	32390479	González Barrios, Nancy Loreley	I	Multi Turno	30 hrs
3	COLONIA	COLONIA DEPTAL.	PAD- INGLES	19756260	Núñez Angeloni, Carlos Fernando	I	Multi Turno	30 hrs
4	FLORES	FLORES DEPTAL.	PAD- INGLES	42573201	Tisnés Rocca, María Ximena	I	Multi Turno	20 hrs
5	LAVALLEJA	LAVALLEJA DEPTAL.	PAD- INGLES	30375813	de Brun Cotto, Ana María	I	Multi Turno	30 hrs
6	MALDONADO	MALDONADO DEPTAL.	PAD- INGLES	43088639	Franquíz Masullo, Simone	I	Multi Turno	30 hrs
7	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 4	PAD- INGLES	33720289	Milán Domínguez, Mariela Raquel	I	Multi Turno	30 hrs
8	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 35	PAD- INGLES	11908667	Ferragut Mir, Lúlia Antonia	I	Multi Turno	30 hrs
9	RÍO NEGRO	YOUNG Nº 1	PAD- INGLES	31873139	Zapata Dentaz, Alice Marilín	I	Multi Turno	30 hrs
10	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 63	PAD- INGLES	41699456	Martínez Martín, Leticia	I	Multi Turno	30 hrs
11	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 66	PAD- INGLES	28140490	Joyce Acevedo, Andrea Susana	I	Multi Turno	30 hrs



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nro.	Departamento	Líceo	Cargo	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
12	ROCHA	ROCHA DEPTAL	PAD- INGLES	30982872	Perez Rodriguez, Veronica Leticia	1	Multi Turno	30 hrs
13	CANELONES	EMPALME OLMOS	PAD- INGLES	40196550	Piantarida Corlasso, Sandra Analía	1	Multi Turno	30 hrs
14	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 52	PAD- INGLES	47075715	Diaz Rodriguez, Jessica Mariel	1	Multi Turno	30 hrs

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2020, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Comunicar las vacantes de Prof. Articulador Departamental de Inglés para el año 2020, según el detalle del Considerando V de obrados.

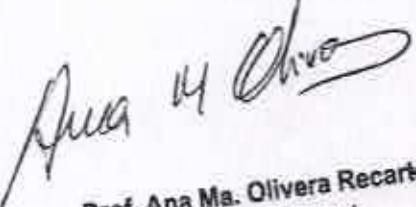
Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Inspección de Inglés y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Insa. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria